



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

6791

*Notificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears de 4 de julio de 2024, por la que, se modifica el calendario y horario de prestación del servicio de ordenación y regulación del estacionamiento tarifado con horario limitado (ORA) en el puerto de Pollença*

El Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears en sesión celebrada el 4 de julio de 2024 dictó el Acuerdo siguiente:

1. Modificar la Ordenanza para la ordenación y regulación del estacionamiento tarifado con horario limitado (ORA) en los puertos de Andratx, Pollença, Porto Cristo y Sant Antoni de Portmany (BOIB núm. 20 de 13/02/2018), en relación con el calendario y horarios de aplicación de la limitación del estacionamiento del puerto de Pollença, que quedará redactada tal y como se adjunta en el anexo 1, previos los trámites correspondientes.
2. Publicar la presente modificación señalada en el ordinal primero en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

#### Interposición de recursos

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears en el plazo de un mes, de acuerdo con lo que prevén los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. También se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, (a fecha de la firma electrónica: 9 de julio de 2024)

**El vicepresidente ejecutivo**  
Antonio Mercant Morato

#### ANEXO

Se modifica la Ordenanza para la ordenación y regulación del estacionamiento tarifado con horario limitado (ORA), en los puertos de Andratx, Pollença, Porto Cristo y Sant Antoni de Portmany (publicada en el BOIB núm. 20 de 13/02/18)

1. Se modifica el cuadro del período y horario de aplicación en el puerto de Pollença en el artículo 4, que pasa a tener la redacción siguiente:

Puerto	Calendario	Días	Horario
Pollença	Desde el 01/05 hasta el 31/10	De lunes a domingo	De 09:30h a 13:30h y de 16:30h a 20h

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/91/1166417>